



FEDERACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA

DE KARATE Y D.A

SOLICITUD DE EXAMEN DE PRIMER DAN KARATE - DO

Nº DE LICENCIA _____

FOTO

NOMBRE: _____ APELLIDOS: _____

F. NACIMIENTO DÍA: _____ MES: _____ AÑO: _____ SEXO: _____

DNI: _____ / _____ NACIONALIDAD: _____ PROFESIÓN: _____

NATURAL DE: _____ DOMICILIO: _____

LOCALIDAD: _____ PROVINCIA: _____ CÓDIGO POSTAL: _____

TELÉFONOS: _____ / _____ GRADO ACTUAL: _____

DE FECHA: _____ EXENCIONES (*): _____

¿ES REPETIDOR? : ___ FASE TÉCNICA APTO SI NO FASE KUMITE APTO SI NO

RELACIÓN DE FECHAS Y LUGARES DONDE SE PRESENTÓ CON ANTERIORIDAD _____

_____ PESO: _____ ESTATURA: _____

EXAMEN EN _____ DÍA _____ MES _____ AÑO _____

FIRMA DEL ASPIRANTE _____

AVAL DEL PROFESOR

CLUB: _____ AVALADO: (cinto negro, 1º, 2º y 3º dan)

POR: D. _____

ENTRENADOR NACIONAL Nº: _____ FEDERACIÓN AUTONÓMICA: _____

FIRMADO: _____

Juez D. _____ Firma _____

FASE TÉCNICA CALIFICACIÓN

APARTADOS - Apto: si iguala o supera la media de la suma máxima de los apartados del grado al que aspira.	PUNTUACIÓN				OBSERVACIONES: Medias: 1er. Dan= 9 - En caso de NO Apto y quedándose la suma a un punto de la media (8) será Apto si la puntuación obtenida en la E.E. es mínima de 2. - En caso en el que los Jueces consideren que en uno de los apartados el aspirante es merecedor de la puntuación 0, el aspirante es directamente NO APTO.
	0	1	2	3	
CONOCIMIENTOS TEORICOS					
HENKA WAZA					
SAMBON KUMITE					
BUNKAI KUMITE					
OYO WAZA					
KATA					
ESPECIALIDAD DEL ESTILO					Este apartado solo es vinculante de forma positiva, por lo que en ningún modo afectará negativamente al resultado del examen del aspirante.
SUMA:		TOTAL:			

FASE DE COMBATE CALIFICACIÓN

SHIAI KUMITE	PUNTUACIÓN				RESULTADO Media= 3	OBSERVACIONES: En caso en el que los Jueces consideren que en uno de los combates el aspirante es merecedor de la puntuación 0, el aspirante es directamente NO APTO.
	0	1	2	3		
1er. combate						
2º combate						

JYU KUMITE Apto: Apto: si iguala o supera la media de la suma máxima de los combates realizados del grado al que aspira.	PUNTUACIÓN				OBSERVACIONES: Media =4 Es obligatorio que el Juez justifique el No Apto (Valores del Jyu Kumite) En caso en el que los Jueces consideren que en uno de los combates el aspirante es merecedor de la puntuación 0, el aspirante es directamente NO APTO.
	0	1	2	3	
1er. combate					
2º combate					
3er. combate					
SUMA		TOTAL:			

AUTORIZACIÓN PATERNA

D/a _____, con DNI _____, como padre/madre/tutor,

AUTORIZO a: D/a: _____ a realizar el examen de

Cinturón Negro Primer DAN, a celebrar el _____, _____, en

Y para que así conste donde proceda firmo la presente autorización.

En _____ a _____

Firmado _____